



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IEC/008/2023
SEGUNDA CONVOCATORIA**

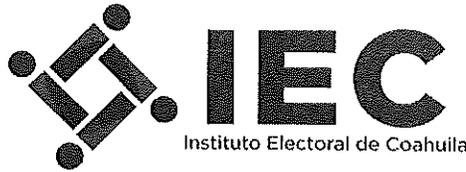
ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEC/008/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos (10:42) horas del día dos (04) de marzo del dos mil veintitrés (2023), fecha y hora establecida de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria pública nacional número **IEC/008/2023**, de fecha veintiuno (21) de febrero del dos mil veintitrés (2023), y lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional número **IEC/008/2023**, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023"** que organiza el Instituto Electoral de Coahuila; reunidos en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila con domicilio en Blvd. Luis Donald Colosio No. 6207, Fracc. Las Torrecillas, C.P. 25298, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo el acto de **DIFERIMIENTO DEL FALLO**; estando presentes los funcionarios del Instituto, por lo cual cedo el uso de la voz a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila para que continúe con el desarrollo del presente acto:

Preside este acto el Lic. Héctor Orlando Cárdenas Monsiváis en representación del Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila, la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Lic. Yuriria Rendón Yañez, en representación de la Lic. Blanca Irene Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna, y la de la voz C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretaría Técnica del Comité referido.

El presente acto se lleva a cabo con el objetivo de proceder al diferimiento para la comunicación del fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con el punto 9.5 de las respectivas bases de la Convocatoria.

Informando la Convocante que, a petición del Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y en virtud de que, se continúan analizando las documentales presentadas por los licitantes participantes, consistentes en los contratos, órdenes de compra, o pedidos requeridos por la convocante en el

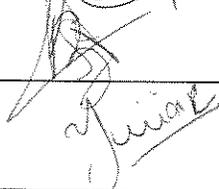
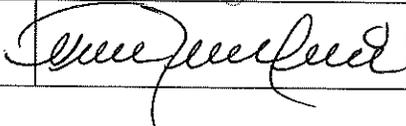


numeral 4.1.2.2 de las Bases del Procedimiento de Licitación IEC/008/2023, para determinar si los mismos cumplen con los criterios y especificaciones solicitadas, el acto de fallo **SE DIFIERE**, para el día martes siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las dieciséis horas (16:00 hrs), el cual se dará a conocer en junta pública, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 9.1 de las Bases de la convocatoria de la presente Licitación.

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente Acta se notificará mediante la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila, www.iec.org.mx, en el apartado relativo a "Licitación Públicas 2023".

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye el presente acto a las diez horas con cuarenta y seis (10:46) del día cuatro (04) de marzo de dos mil veintitrés (2023), firmando al calce y de conformidad los que en el intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Héctor Orlando Cárdenas Monsiváis en representación del Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras.- Secretario Ejecutivo	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Yuriria Rendón Yañez En representación de la Lic. Blanca Irene Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna	

Estas firmas forman parte del Acta de diferimiento de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEC/008/2023, relativa a la contratación de la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023", de fecha 04 de marzo de 2023.